



Reforzará el abastecimiento para 1.200.000 personas

Cristina Narbona y Fuensanta Coves asisten en Marbella a la puesta en servicio de la desalinizadora de la Costa del Sol Occidental

- Tras el acuerdo alcanzado el 4 de julio en Sevilla entre ACUAMED, la Agencia Andaluza del Agua y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, se pone en marcha esta planta que abastecerá a una población residente de unas 400.000 personas, que se elevan hasta 1.200.000 en épocas vacacionales
- La desalinizadora aportará inicialmente 20.000 metros cúbicos diarios de nuevos recursos hídricos, los cuales podrían incrementarse, si hay necesidad, hasta unos 56.000 metros cúbicos al día
- La aportación del Ministerio de Medio Ambiente, a través de ACUAMED, y de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza del Agua, se sitúa en torno al 70 por ciento del valor de tasación de la misma, estimado en torno a 41 millones de euros
- La titularidad de la planta será de ACUAMED, mientras que la explotación seguirá realizándola la empresa Aguas de la Costa del Sol, ACOSOL
- La planta solventará los problemas de abastecimiento en calidad y cantidad de los municipios de Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos, sobre todo en épocas estivales, constituyendo la garantía total de uno de los principales mercados turísticos internacionales como es la Costa del Sol

29 jul. 05.- La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Fuensanta Coves, acompañadas por el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Juan Sánchez, han asistido esta tarde en Marbella al acto de la puesta en servicio de la desalinizadora, de la



que ambas administraciones financiarán en un 70 por ciento el valor de tasación, estimado en 2003 en unos 41 millones de euros.

ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN, REMODELACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

El pasado 4 de julio, el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, Joan Corominas, en representación de la Junta de Andalucía, el Director general de ACUAMED, Adrián Baltanás, y el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Juan Sánchez, suscribieron un acuerdo de intenciones que fijaba las condiciones de financiación y la puesta en servicio de la planta.

La desalinizadora de agua de mar de Marbella, finalizada en 1996 fue adquirida en 2004 por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol, ocupándose de su gestión la empresa pública Aguas de la Costa del Sol -ACOSOL-. La planta dispone de ocho líneas de producción y una capacidad de generación de 56.000 metros cúbicos por día, que permiten una aportación anual en torno a 20 hectómetros cúbicos. La planta, que hasta ahora sólo realiza labores de mantenimiento y conservación, fue adquirida por la Mancomunidad con el doble objetivo de garantizar el suministro en épocas de sequía y de conseguir la financiación estatal o autonómica y recuperar así el capital invertido y destinarlo a otras actuaciones.

Esta actuación se recogió en el Real Decreto Ley 2/2004 que modificó el Plan Hidrológico Nacional, y en la Ley 11/2005 recientemente aprobada, que se deriva del Decreto Ley indicado, y ha sido encomendada por el Ministerio de Medio Ambiente a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, ACUAMED. La puesta en servicio de la planta permitirá una aportación inicial de 20.000 metros cúbicos diarios de nuevos recursos hídricos, que se incrementarán posteriormente hasta los 56.000 metros cúbicos. De esta forma queda totalmente garantizado el suministro, incluso en situaciones de excepcionalidad, consolidando el desarrollo de la Costa del Sol, una de las zonas turísticas más importantes del mundo.

GARANTÍA PARA LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL EN CALIDAD Y CANTIDAD

La puesta en marcha de esta planta en unos momentos de sequía meteorológica en el arco mediterráneo supondrá despejar cualquier posibilidad de restricciones en el suministro de los 11 municipios que forman parte del ente supramunicipal de la Costa de el Sol Occidental. Inicialmente generará 20.000 metros cúbicos al día, que se irán incrementando a medida que entran en funcionamiento el resto de bastidores y que pueden llegar, de resultar necesario, a una producción diaria de 56.400 metros cúbicos.



INSTALACIONES Y TECNOLOGÍA

La planta desalinizadora de agua de mar de la Costa del Sol Occidental utiliza la tecnología de la ósmosis inversa con toma abierta de agua de mar. El agua se impulsa desde el edificio de captación, situado a 2,5 km de distancia de la planta frente a la costa, en el término municipal de Marbella, en la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo terrestre.

El agua bruta para alimentar la planta se capta a unos 500 m de la costa a través de una torreta, de la que sale una tubería de 2 m de diámetro que conduce el agua hasta la cántara de aspiración, desde donde es elevada a la planta desalinizadora. El agua de mar es sometida a un pretratamiento físico y químico con objeto de eliminar sus impurezas, y posteriormente es conducida a los bastidores donde se realiza el proceso de ósmosis inversa mediante bombeo a alta presión, eliminando por completo su contenido en sales. Posteriormente el agua se prepara para el consumo humano. El agua producto cumple perfectamente los criterios establecidos por la normativa vigente.

La planta cuenta con un sistema de operación y control que permite tener automatizado todo el proceso de desalación. Todo el conjunto del sistema es operado desde dos puestos de operaciones situados en la sala de control.

El puesto de operaciones dispone de dos ordenadores redundantes, pues en los que se puede operar simultáneamente) y también en ambos se pueden intercambiar tanto datos de ingeniería (temperatura, caudal, entradas, rangos) como datos de operación (arranque, parada, válvulas)

VERTIDO DEL AGUA DE RECHAZO

La salmuera resultante en el proceso de desalación es vertida a un colector de poliéster reforzado en fibra de vidrio de 1,6 m de diámetro que baja enterrado por la margen derecha del río Verde hasta el punto de vertido, que se realiza a unos 250 m de la línea de playa y a unos 7 m de profundidad a través de un emisario. La salida del efluente se realiza en el último tramo del emisario a través de ocho difusores de 250 mm de diámetro cada. Este sistema de vertido por difusores garantiza y asegura una dilución rápida y adecuada con el fin de evitar la afeción del entorno marino.



En la zona de vertido hay arenas finas, gravas y cantos rodados en profundidad, pero no existen praderas de posidonia ni especies marinas que se pudieran ver afectadas por la salinidad del vertido.

DECLARACIÓN DE INTERÉS DE ACOSOL EN REUTILIZACIÓN DE AGUAS

ACOSOL ha manifestado a ACUAMED, y así se ha incorporado también al acuerdo, el interés de colaborar en materia de reutilización de aguas residuales, para lo cual se iniciarán los estudios de carácter técnico y financiero que permitan llevar a cabo colaboraciones entre ambas entidades, rentabilizando aún más los recursos hídricos de la Costa del Sol Occidental e incentivando un uso racional del agua tal y como está promoviendo el Ministerio de Medio Ambiente a través del Programa A.G.U.A. - Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua-